



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

# De la Espada Dominante a la Pluma Civilizadora

---

“EL UNIVERSAL” acaba de publicar un artículo de Luis Cabrera, y el análisis que hace el fundador del Bloque de los Renovadores, de las aspiraciones políticas que en un momento dado resuelven la integración de los partidos, será uno de los temas del presente editorial.

El señor Cabrera coincide con todos los hombres cultos de México, en que no existen partidos institucionales organizados para disputarse el poder; pero también es que, forzosamente, no puede haber más que dos partidos, propiamente tales: el que cree que el engrandecimiento de la patria solamente se logra por la conservación de los antiguos moldes, de las antiguas costumbres y de los antiguos sistemas, y el que cree que es necesario la reforma de las ideas y de los sistemas existentes, a la adaptación de otros nuevos.

Hay que eliminar a las numerosas agrupaciones electorales organizadas en México, para el estudio de los partidos políticos; son momentáneas, pasajeras, sin otro

oportunismo que el de la inmediata votación, y no podría hacerse en ellas selección ninguna, sin encontrar a cada paso hombres antitéticos, opuestos y del todo divergentes en su propio criterio.

En cada una de esas agrupaciones se observa la división en dos grandes tendencias; y del mismo modo reunidas todas, subsistirá en su seno la división de dos grandes tendencias.

¿Cuáles son esas en el momento actual? Es necesario tener la franqueza y la serenidad bastante de decirlo, sin temor a la trascendencia de los vocablos y sin horrerizarnos porque se tenga que decir la verdad, aunque esta hiera privilegios accidentales.

Está gobernando al país un solo partido democrático, revolucionario, reformista. ¿Cómo explicar la división de dos tendencias?

¿Es que algunos quieren renunciar a la vida democrática? ¿Es que hay algunos más avanzados que otros en ideas, en civilización, en amor al pueblo, en desinterés personal y político?

No, no es nada de esto. Es que se disputan el derecho de gobernar bien para el servicio de su propia causa, y con la convicción de hacerla triunfar dos clases de políticos: los militares y los civiles.

Nosotros creemos que los militaristas, con toda buena fe, sinceramente, entienden que la Revolución no puede consolidar sus conquistas e imponer sus adelantos de reformas, sino por medio de las armas, aun cuando la guerra haya concluido y el partido esté triunfante; los militaristas suponen que debe continuar el régimen

del fusil, y que, por encima de toda prescripción legal—que no es más que un concepto escrito,—debe estar la voluntad inmediata, activa, enérgica de un jefe militar; ellos creen que es más efectivo el servicio de un Ferrocarril, si militarmente se dispone de la locomotora y de los vagones, que si se ajusta a reglamentos, acuerdos y disposiciones que ordenen el tráfico; ellos se imaginan que el repartimiento agrario debe hacerse sin otro recurso que el de disponer ese reparto y sin otro título de propiedad que la posesión del inmueble; ellos creen que la cuestión obrera sólo puede resolverse apoyando, unas veces sin estudio ni reflexión, la solicitud de los obreros, o imponiendo en otras, la voluntad de los patrones. Ellos han pensado, en fin que si entramos desde luego a sujetarnos a tribunales, a leyes, a procedimientos y a formas legales, las conquistas revolucionarias habrán fracasado.

Y bien, los civilistas afirmamos que no podrá realizarse nada estable, en cuanto a reformas, y no podrá conservarse ningún progreso revolucionario, si éste no se encauza dentro de la legalidad, si éste no se afirma en preceptos que a otros obligan, porque, en ellos, todos tienen derecho de defenderse con las garantías y las prerrogativas que la Constitución política en un país libre concede a sus conciudadanos.

En el momento en que se debían romper todos los diques y avasallar al enemigo, sin otra perspectiva ni consideración que la de vencer, el impulso y el empuje militar bastó solamente.

Durante los primeros dieciocho meses de esta Revolución, no fue necesario hacer nada que no fuese la

preparación de un ejército; pero, inmediatamente que ese mismo ejército revolucionario se dividió en dos tendencias, fue preciso acudir a un programa de ideas y de legislación. Así, durante la lucha contra Huerta, sólo fue pleito de armas, en las que la justicia y la razón ampararon a los constitucionalistas, mientras la traición y el crimen, como lastre de ignominia, agobiaba a los huertistas; pero en la lucha con Villa ya no bastaron las armas y, por consiguiente, ya no bastaron los militares; fue preciso dar también a los civiles un papel principal, y la legislatura comenzó en Veracruz.

El Decreto de adiciones al Plan de Guadalupe, (12 de diciembre de 1914), fue la bandera de triunfo de la nueva contienda; sin embargo, era necesaria todavía la fuerza para consumar la victoria.

Obtenida la victoria, ésta no puede conservarse por la imposición ni por el dominio de las armas. Y la prueba está en que nos apresuramos a hacer a la Constitución de 1857, las reformas urgentes para que la labor de la Revolución no fracasara, y que, desde que la obra legislativa se inició, la Revolución empezó a ser consolidada por los civiles reformistas, y reformas agrarias, y reformas obreras, y el amparo, y el municipio libre, y el divorcio, fueron logrados por la actitud civil del Constituyente.

No debemos equivocarnos. No disputemos ahora por saber quiénes son más o menos revolucionarios. Conformémonos con apoyar a aquellos que aseguran el triunfo de la Revolución, en una forma definitiva y terminante, dentro de la reconstrucción de un país que va a poner de nuevo en juego todos sus recursos físicos y sus aspi-

raciones humanas, para coexistir en la competencia mundial.

Si conservamos los antiguos moldes, las antiguas costumbres, y los antiguos sistemas, nada se habrá logrado en esta Revolución, y es por eso que muchos de nosotros votamos contra la conservación del fuero militar, y seremos los constantes opositores de un entronizamiento pretoriano en México.

En 1836, el sabio Doctor don José María Luis Mora, aplicaba el hierro candente de la verdad sobre las llagas de nuestra organización social, y decía: "La clase militar aún subsiste en la República, merced a las revoluciones que han llegado a hacerla importante."

"Su fuero es perjudicial, no sólo porque exime de la jurisdicción civil a los que más debieran respetarla, sino porque de muchos años a esta parte se ha convertido en un instrumento de persecución, sirviendo de ocasión para un poder sin límites en las manos del gobierno y de los partidos que alternativamente han dominado. El honor, la vida y el bienestar del ciudadano de México, han estado por muchos años a disposición de una comisión militar."

"Los militares se hayan en el día muy viciados, a consecuencia de un estado revolucionario perpétuo, sin disciplina, sin sujeción a sus jefes, sin instrucción en su profesión respectiva y sin miramiento ninguno a las leyes del honor, que debían caracterizarlos; han adquirido el hábito de pronunciarse contra el gobierno en todos sentidos. Unas veces pretenden imponerle la ley, dictándole lo que debe hacerse y en qué sentido debe obrar, haciendo protestas que se traducen en verdaderas ame-

nazas y constituyéndose en órgano de la opinión pública y de la voluntad general; otras veces, pronunciándose abiertamente contra el gobierno establecido o por establecer. Actualmente es tolerada (la clase militar) como un mal cuya necesidad es pasajera y que deberá cesar luego que las circunstancias hayan variado; más si el gobierno, sin consultar con sus verdaderos intereses, hace lo que hasta aquí, es decir, reproduce los motivos de esta necesidad, buscando su apoyo en las bayonetas, el mal será eterno.

El mismo sabio Doctor Mora demuestra en la obra citada una cosa para nosotros por demás sabida; dice que: "El curso que todas las revoluciones toman en México, instruye más que cuantas reflexiones puedan hacerse sobre la materia: todas ellas reconocen un origen civil; pero los militares se han levantado con el derecho de ejecutarlas, y son los que las hacen atroces."

En fin, el eminente historiador, apoya la tesis por nosotros defendida desde hace tanto tiempo y en la que hemos afirmado que la organización actual del ejército es contraria a la democracia y al sistema federativo, y Mora compara a nuestros soldados con los pretorianos en Roma, los estrelitzes en Rusia, los genízaros en Constantinopla y los mamelucos en Egipto; y agrega: "Las comandancias generales han sido un manantial fecundo de desórdenes por el empeño que siempre han manifestado los jefes militares en deprimir a la autoridad que constantemente han sostenido por la fuerza, y, sobre todo, por la insolencia del soldado en dispensarse de las leyes del Estado, de las consideraciones debidas a las autoridades que, por lo común, han quedado impunes en ra-

zón del espíritu de cuerpo y de la poca simpatía que siempre ha existido entre las tendencias del ejército y la federación." ¡Eso se escribía en 1836!

Esos son los viejos moldes contra los cuales hemos combatido en la tribuna y en la prensa, y es claro que todos los que piensan con nosotros, estén o no afiliados a agrupación política alguna, forman un gran partido político, al cual nosotros pertenecemos, y que todos aquellos que quieren aplicar las tendencias revolucionarias dentro de los viejos moldes, esto es, apoyando la pretensión jacobina de considerarse los solos poseedores de la razón y los únicos con derecho a imponerla por encima de toda garantía individual o de toda consideración de orden, incurran en la clasificación de "conservadores", según la atinada observación de Luis Cabrera.

Lejos estamos de creer que dentro del criterio civilista solamente haya civiles; al contrario, sabemos que muchos militares constitucionalistas, de talento, han perfectamente deslindado la acción política de la organización militar, y han dicho: "O se es político, o se es soldado."

En cambio, no faltan civiles que crean en la conveniencia de una imposición militar como única política, pues en la cuestión de ideas y aspiraciones no se trata solamente de la profesión, sino de la convicción; y hay muchos hombres que no han vestido nunca el uniforme y que tienen la tendencia militarista más acentuada; mientras hay no pocos ciudadanos con bien ganados galones, de criterio completamente civilista.

De ahí que no importe que existan muchas agrupaciones con denominación distinta; pero integradas tan-

to por militares como por civiles. Lo que importa es que se conozca que forzosamente habrá en México, al iniciarse la era de reconstrucción, dos tendencias organizadas, definidas, que ya están preparándose para disputarse el dominio de la opinión pública y la dirección del gobierno: la militarista y la civilista.

Siempre, bien entendido que la aceptación de partidos está aplicada a simples tendencias políticas y no a los partidos institucionales que, propiamente dicho, no existen todavía en México.

---